

_____ de _____ de 2025

Se hace saber a Ud. que en el Expte. Nro _____ que tramita ante ésta Dirección Provincial de Autoseguro de Riesgos del Trabajo, se ha dispuesto prorrogar por el término de diez (10) días el plazo previsto en el Art. 6 del Decreto Nacional 717/96 (modificado por el Decreto 1475/15), atento a que, se carece de elementos necesarios para efectuar un conocimiento acabado de la pretensión.

En consecuencia, queda Ud. debidamente notificado.

FIRMA _____

ACLARACIÓN _____

DNI _____